

PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE



PRESENTACIÓN

El grupo de investigación de “Protección internacional de los derechos humanos, seguridad y medio ambiente (SEJ-593)” se crea en el año 2017 por un equipo de investigadores especializados en Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea y Relaciones internacionales. Su principal objetivo es examinar y proponer soluciones, desde un punto de vista jurídico, con respecto a los retos existentes a nivel internacional, europeo, nacional y local en tres ramas concretas: los derechos humanos, la seguridad y el medio ambiente. Este grupo cuenta, además, con una innovadora plataforma digital, el Observatorio de Conflictos de la Universidad de Málaga, a través de la cual los componentes este grupo y otros expertos invitados transfieren los últimos avances de la investigación en abierto, valiéndose para ello del uso de las nuevas herramientas digitales.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Derecho internacional de los derechos humanos.
- Derecho internacional humanitario.
- Derecho internacional penal.
- Derecho internacional y medio ambiente.
- Lucha contra el terrorismo y la radicalización.
- Inmigración, asilo y refugio.

SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

- Elaboración de dictámenes jurídicos para administraciones públicas y organizaciones internacionales.
- Preparación e impartición de cursos sobre protección internacional de los derechos humanos en escuelas judiciales.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: ANA MARÍA SALINAS DE FRÍAS
REFERENCIA PAI: SEJ593

CONTACTO

TELÉFONO: 952 132 125

E-MAIL: asalinas@uma.es | WEB: <https://www.observatoriodeconflictos.uma.es/>

DIRECCIÓN: Facultad de Derecho. Campus de Teatinos, s/n. 29071- Málaga